Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDES, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS

Cvo. y mil ochocientos y seis: Estando en esta villa Capitular, los S.S. Dr. Juan Ximenez Serrano y Dn. Phelipe Cevallos de Murcia Alcalde ordinario de ella y Dn. Pasq.l Cuñado y Dn. Andres Campos Regidor todos Regidores de Mgistrado ad.to Juan Manuel Sanchez aquien por los S.S. Alcaldes se recivio Juram.to que hizo por Dios nro. S.r y una señal de Cruz segun zo yo el Escno. Cumplira fiel y legalm.te con su encargo y le firmo con los Mrcedes de q.e Saven de q.e Certifico.

Dr. Cevallos y Murcia

Juan Ximenez Serrano

Andres Campos

Juan Manuel Sanchez

Ante mi
Benito Hernandez
y Carpeso

No aceptar ni y Juram.to

En la Villa de Mora a viete dias del mes de En.o mil ochocientos y seis. Yo el fiel de fhos hize saver el nombramiento de Diputado de las Mtas. q.e antecede a Sebastian de Canovas Falijan en su persona y entendido dijo lo aceptava y acepto dho nombram.to y q.e lo Cumplira con la debida- cacion de su encargo asi lo respondio y no firmo de q.e doy fee no saven de q.e Certifico.

Carpeso